

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIGNETEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes marzo de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía SISTEMA DE GESTION Y PROSPECTIVAS ZAMORA&RECALDE CIA LTDA, ubicadas en la calle Naciones Unidas OE4-182 y Av. América, se encuentran reunidos los socios de la compañía: la Señora Recalde Martínez Margoth Patricia; propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos; y, la señora Giannina Elizabeth Zamora Acosta, propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta: la Señora Margoth Patricia Recalde Martínez, Socia de la Compañía. Actúa como Secretaria la señora Giannina Elizabeth Zamora Acosta, Socia de la Compañía. Una vez constituida la Junta, la Señora Recalde Martínez Margoth Patricia ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	%
Margoth Patricia Recalde Martínez	200	200	200	50.00
Giannina Elizabeth Zamora Acosta	200	200	200	50,00
TOTAL	400	400	400	100

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, la Presidenta ordena que, mediante secretaria, se dé lectura a los puntos a tratar como orden del día, los cuales consisten en:

1. Informe de Gerencia
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.
3. Informe de Comisario
4. Destino del Resultado del Ejercicio.

### 1.- INFORME DE GERENCIA.-

La Ingeniera Margoth Patricia Recalde Martínez lee su informe, el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

### 2.- APROBACION BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias bajo Niff's del año 2014. Luego de conocerlos, son aprobados por el 100% del capital social

### 3.- INFORME DEL COMISARIO:

Se da lectura al informe del año 2014, el mismo que es aprobado por el 100% de acciones.

**4.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO:**

La utilidad del ejercicio se distribuirá de acuerdo a la ley.

Resuelto el orden del día, el Socio que preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Socio que preside la Junta declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.



**Ing. Margoth Recalde Martínez**  
**Socia**  
**Presidenta**



**Ing. Giannina Zamora Acosta**  
**Socia**  
**Secretaria**